

REDACCIÓN  
Armañá 11 1.<sup>a</sup>  
ADMINISTRACIÓN  
Nuestra Señora del Carmán, 3. 1.<sup>a</sup>  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Tarragona, trimestre . . . . . 4.<sup>00</sup>  
España, trimestre . . . . . 4.<sup>50</sup>  
Unión postal, un año . . . . . 26.<sup>00</sup>  
Número suelto . . . . . 10 céntimos  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

# La Cruz

COLABORACION  
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.  
Sin concesión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales aun que no se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

FRANQUEO  
CONCERTADO  
DIARIO CATÓLICO

## Poesía añeja

### SAN ABDÓN Y SENÉN

Al paso que es indiscutible en buena crítica la existencia histórica de los dos mártires, cuyos nombres van consignados en el subtítulo, y perfectamente comprobado el culto que recibieron de la Iglesia romana por lo menos desde el siglo IV, son muy oscuras las circunstancias de su vida y martirio tal como han llegado hasta nosotros, procedentes de una pieza hagiográfica, que merece poca fe a los sabios, que incurre en notables anacronismos y que debe asignarse a una época tardía, a fines de la centuria quinta o inicios de la sexta.

Parece claro el origen oriental de Abdón y Senén, atestiguado por sus nombres. Tal vez pertenecieron a ilustre prosapia, de príncipes o sátrapas, ora refugiados en Roma a consecuencia de algún público trastorno, ora llevados allí desde Persia como prisioneros de guerra o en rehenes, no por Decio, como tantas veces hemos oído decir, ya que dicho emperador no pasó de las riberas del Danubio, sino por su inmediato predecesor Filipo. Martirizados, al parecer en la cruentísima persecución de Decio Trajano (249-51), recibieron sepultura en el cementerio de Ponciano de la Ciudad eterna, junto al camino de Porto. Su esclarecida memoria fué venerada en una grandiosa basílica extramuros y en una iglesia intraurbana de la misma ciudad de Roma, que hoy han desaparecido.

Arlés del Tec, población catalana del Vallespir, actualmente en territorio francés, se gloria de poseer los despojos de los Santos, que fueron largos siglos los Patronos principales de los labradores en Cataluña, y también en Valencia. La adquisición de aquellos se cuenta del siguiente modo:

En uno de los más risueños valles del Pirineo y junto a la confluencia del Tec y del Riujener, cristalinos arroyos que descienden de las cumbres nevadas del Canigó, se levanta la antigua, noble y poética villa de Arles. Corría el año 959, y la comarca, azotada ya por fuertes pedriscos y otros accidentes atmosféricos, vio amenazados sus rebaños y en peligro la vida de los tiernos infantes por la voracidad de unos animales invasores, parecidos a los lobos y conocidos por *simiots*. Arnulfo, abad del monasterio de Santa María, instruido por una revelación, fué a Roma y regresó a los Pirineos orientales con la preciosa carga de los huesos de los Mártires. La leyenda añade otros detalles maravillosos, reproducidos en hermosas tablas góticas de nuestro país, como las de Jaime Huguet en el siglo XV, custodiadas como joya en arca en la iglesia tarrasense de Santa María. Con la llegada de las reliquias aquella tierra vióse libre de calamidades, y los labradores de las restantes comarcas de Cataluña confiaron la guarda de sus cosechas contra el furor de los temporales a la protección de San Abdón y Senén, cuyos sagrados restos, custodiados en riquísimos bustos relicarios de plata, son venerados en Santa María de Arles.

En las tierras pirenaicas creció con tal rapidez la devoción a dichos santos que en la *treva i pau* acordada en el prado de Tulujes (Rosellón), siglo XI, e incorporada a los Usatges de Cataluña, por Guifredo, arzobispo de Narbona y otros prelados y por los condes del mentado Rosellón, Ampurias, Besalú, Cerdaña, etc., entre los días en los cuales eran prohibidas las guerras privadas entre señores se cuenta el 30 julio, natacilio de San Abdón y Senén.

Del año 1377 data una disposición del obispo de Girona, Bertrán de

Montrodó, en la que se ordena que para obtener la prosperidad de las cosechas se rece en toda la diócesis la oración de los Santos de Arles.

Se multiplicaron en toda la tierra catalana las cofradías de agricultores puestas bajo la advocación de los mismos. En Barcelona los huertanos de la Puerta de San Antonio erigieron su confraternidad en la iglesia parroquial de Santa María del Pinó. Según las ordenanzas de 1405 podían ingresar en la misma *llauradors, traguiners i hortelans*, y se castigaba con media libra de cera en concepto de multa la falta individual de asistencia a la fiesta de los Patronos, la cual continúa celebrándose en nuestros días a expensas del mismo gremio o cofradía.

Los payeses de Montblanch se agruparon en torno de la cofradía de San Abdón y Senén. Después de la canonización de San Isidro Labrador, en 1623, que fué el punto de partida de la gran aceptación que tuvo su patronato entre nuestras clases agrícolas, añadieron a los nombres de los antiguos titulares el del Patrono de la Corte. Según documento coetáneo, en 1656 la cofradía de San Abdón y Senén y San Isidro prestaba a los asociados trigo para la siembra con el pacto de devolverlo por Sta. Magdalena (22 julio) "gra per gra, bonet com l'han rebut y amb los escreixos acostumats o sia un quart y un sou per quartera".

Reduciendo la enumeración a los pueblos de nuestro arzobispado, diremos que la antigua y arraigada devoción a estos Santos se mantiene en pie en Albiol, Almóster, Forés y Riudecanyas; que la fiesta de los mismos se ha convertido en fiesta mayor para Esplugas de Francolí, Llorens de Vallbona, Morell, la Riba, Sarreal y Vilallonga, que cuando amenaza pavorosa tormenta, en alguna parroquia, se exponen sus imágenes en el atrio para hacer rogativas, y que en los templos de Montblanch y en el parroquial de Arbeca se guardan recuerdos insignes del culto tributado a los Mártires, patronos de la clase labriega catalana. Nuestro Museo diocesano cuenta con una tabla gótica de los mismos, procedente de la parroquia de S. Miguel de Montblanch.

Su culto arraigó también en los verjeles de Valencia. Diremos nada más que entre el gran número de reliquias, con las cuales Calixto III enriqueció la Catedral de la ciudad de las flores, se cuentan las de San Abdón y Senén. Al mostrarlos a los fieles se usaba antiguamente este formulario: "Devot's Chistians, en lo present Reliquiari ha dels Osos dels gloriosos Mártirs Sant Abdón y Sant Senen, advocats contra els temporals, havent hi bona devoció, digau així:

Ab gran honor veneram vostres Osos mártirs, consians Senén y Abdón reals, per quens vullau guardar dels temporals y de perills, les ànimes y els cosos.

Respón lo Cor: Ceduntur gladiis... (del himno de muchos Mártires).  
Basta por el presente año.

Ramón Sabaté.

## Barcelona desamparada

### VEINTITRÉS ATENTADOS EN UN MES

Relación de atentados y petardos, a partir del día 22 de junio de 1920.

22 junio 1920.—Asesinato frustrado del obrero albañil José Arnal, en la calle del Marqués del Duero. No se practicaron detenciones.

23 idem idem.—Asesinato frustrado del obrero picapedrero Jai-

me Solá, en la calle del Carril. No hubo detenciones.

25 idem idem.—Igual agresión del obrero Fernando Muñoz, en la calle de Morales, número 4. El perjudicado trabaja en la construcción de la Cárcel de mujeres. No hubo detenidos.

30 idem idem.—Igual agresión contra el encargado de una fábrica de mosaicos, llamado Francisco Cabasés, en la rambla de Volart, 14. Se practicaron dos detenciones.

6 julio idem idem.—Igual agresión contra Felipe Baeza, en la carretera de Monjuich. No hubo detenciones.

6 idem idem.—Asesinato consumado de Juan Ponsset, cocinero del "Royal". No se practicó ninguna detención.

8 idem idem.—Asesinato frustrado del obrero del ramo de agua llamado Vicente Royo. Se practicó una detención.

9 idem idem.—En la fábrica de pastas para sopa de la calle del Arco, número 2, propiedad de don Victoriano Pagés, explotó un petardo, que solo causó daños materiales. No hubo detenidos.

9 idem idem.—Agresión a Vicente Masrubia, en la calle del Conde del Asalto. Se practicaron dos detenciones, por el mismo agredido.

13 idem idem.—Agresión del somatenista, jefe de sección de una fábrica don Trocadio Cucala. No se practicaron detenciones.

15 idem idem.—Hallazgo de un petardo en la calle del Bruch, frente al número 140. No se practicaron detenciones.

16 idem idem.—Asesinato frustrado de Juan Ferrer, encargado de una fábrica de pastas para sopa, en la calle de Mariano Aguilo. A los dos días siguientes se practicaron tres detenciones.

16 julio 1920.—Explosión de un petardo en la puerta de la barbería de la calle de Mallorca número 562. No se practicaron detenciones.

Idem idem idem.—Explosión de un petardo en un solar de la calle de Provenza, entre Viladomat y Calabria. No se practicaron detenciones.

Idem idem idem.—Explosión de un petardo en la calle de Viladomat, entre Mallorca y Provenza. No se practicaron detenciones.

Idem idem idem.—Explotó un petardo en la casa en construcción de la calle de Cortes, 718. No se practicaron detenciones.

Idem idem idem.—Explosión de un petardo en otra casa en construcción de la calle de Cortes, 722. No se practicaron detenciones.

17 idem idem.—Explotó un petardo en el muelle de España, produciendo el incendio de dos baías de algodón. No se practicaron detenciones.

17 idem idem.—Asesinato frustrado del jefe de talleres del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, llamado José Brean. El día 20 se practicaron tres detenidos, y el 22 fueron dejados sin efecto, quedando, por consiguiente, en libertad los detenidos.

17 julio 1920.—Asesinato consumado del obrero José Vilalta, en el paseo central de la Exposición de Industrias. No se practicaron detenciones.

21 idem idem.—Agresión al obrero José March, en el muelle de San Beltrán. No se practicaron detenciones.

21 idem idem.—Asesinato consumado del patrono metalúrgico don Andrés Pons Figarola, en la calle de Casanova. Se practicaron dos detenciones, si bien una de ellas es fácil quede sin efecto.

21 julio 1920.—Agresión a cuatro obreros de la fábrica de vidrio de los señores Doménech y Solé, hecho que tuvo lugar en la carretera de Horta. No se practicaron detenciones.

## El nuevo régimen para trigos y harinas

La Real orden que publica la "Gaceta", estableciendo un nuevo régimen de trigos y harinas, dice así en su parte dispositiva:

"S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el régimen de adquisición y distribución de trigos y harinas se ajuste a las disposiciones siguientes:

Primera. Declaraciones de los agricultores: Los agricultores, al levantar la cosecha, remitirán a los Municipios respectivos, que a su vez la trasladarán a las Juntas provinciales de Subsistencias, relación jurada del trigo obtenido, de la superficie cultivada y de la próxima siembra.

En dichas relaciones se hará constar la aceptación o no del régimen o convenio que para los agricultores a continuación se establece y en el primer caso formularán la petición de la cantidad de superfosfatos que necesiten para la próxima siembra.

Segunda. Convenio con los agricultores: A los agricultores que cedan sus cosechas al precio de 56 pesetas los 100 kilogramos en granero, el Estado les garantiza que ese será para ellos el precio máximo de venta del trigo en los dos años siguientes al actual.

Además, las compras de trigo realizadas entre primero de noviembre y primero de julio de cada año tendrán un sobreprecio mensual de 25 céntimos de pesetas por cada 100 kilos.

Asimismo los agricultores que hayan formulado la petición en sus relaciones juradas, el Estado, por intermedio de las fábricas de abonos, o directamente les suministrará la cantidad de superfosfatos, 18'20, a razón de 300 kilos como máximo por hectárea de siembra y al precio de 15 pesetas los 100 kilos.

Este suministro se subordinará en este año a las limitaciones impuestas por la premura del tiempo y demás circunstancias.

Tercera. Régimen de excepción para los agricultores que no acepten el convenio anterior: El Estado podrá incautarse de las cosechas de esos agricultores al precio de tasa, si las necesidades nacionales así lo exigieren, entendiéndose para este efecto vigente la tasa fijada en el Real decreto de 14 de agosto de 1919.

Cuarta. Régimen de abastecimiento: Cada Municipio reservará para sí el trigo necesario del producido en su término, dejándolo proporcionado a los precios productores del mismo.

Cada provincia determinará igualmente la cantidad de trigo que haya de consumir y las Juntas provinciales de Subsistencias remitirán seguidamente a la Comisaría el estado de distribución y sobrante de trigo de la provincia.

Quinta. Régimen de compra de trigo: Las Juntas de Subsistencias, representadas por una comisión ejecutiva, compuesta del secretario de ella y dos de sus miembros, remitirán a los fabricantes de harinas las declaraciones de sus administrados, para que procedan a la compra del grano.

Los reparos que se formulen y las incidencias que se promuevan serán resueltas por dicha comisión, y en último lugar, por la Comisaría general de Subsistencias.

Solo podrán comprar en cada localidad aquellas fábricas, de la provincia o de fuera de ella, designadas al efecto por la citada Comisión ejecutiva que declare la compra y mouturación de trigo efectuada por los fabricantes de la provincia al cupo señalado por el consumo de éstas y a la parte que les corresponda por la repartición que del exceso de producción se haga para las otras pro-

vincias, previos los asesoramiento precisos por la Comisaría general de Subsistencias.

Los fabricantes podrán exigir que los vendedores realicen el transporte del trigo adquirido hasta la fábrica o estación del ferrocarril, a elección del vendedor, mediante el precio de una peseta por cada 100 kilogramos.

Sexta. Régimen de fabricación y venta de harinas: Se fabricará una sola clase de harina de trigo, sin mezcla alguna, y se venderá al precio de 72 pesetas los 100 kilos, con un sobreprecio mensual de 30 céntimos de peseta por cada 100 kilos, desde el primero de diciembre hasta el primero de agosto.

Todas las ventas de harinas serán intervenidas por el Estado, que no permitirá la circulación y facturación de ellas, sino una vez comprobada la venta al precio anteriormente fijado.

El Estado vigilará la fabricación inspeccionando los extremos que crea precisos y analizando las harinas.

Los depósitos de éstas en las fábricas se considerarán para todos los efectos como depósitos de harinas a disposición del Estado.

Séptima. Fábricas del litoral y auxilio para su importación: El Estado adjudicará directamente a las fábricas del litoral el cupo de trigo nacional que deberán mouturar y favorecerá la importación que realicen de trigo extranjero interviniendo en sus compras y abonando a los fabricantes la diferencia de precio que en cada caso se estipule.

La suma total de las importaciones intervenidas sobrepasará de la cifra de 200.000 toneladas.

Octava. Establecimiento de depósitos reguladores: El Estado constituirá en el menor plazo posible, y en las regiones de gran consumo, los stocks de trigo o harina de trigo nacional, que sea preciso para la regularización y aprovisionamiento del mercado.

Novena. Medidas contra el contrabando y aprovisionamientos especiales: Se establecerán servicios especiales de vigilancia en las fronteras, para evitar todo contrabando y bajo ningún pretexto se permitirá el embarque de trigo o harina en ningún puerto español.

Por excepción, el suministro de harina a nuestras posesiones y zona de protectorado en Africa, se hará desde los puertos de Algeciras y Málaga, y consignadas exclusivamente a las autoridades de dichos territorios.

El aprovisionamiento de Baleares y Canarias se llevará a efecto, a ser posible, completando la existencia indígena con importaciones extranjeras, y correrá siempre directamente a cargo del Comisario general de Subsistencias, que en cada caso dictará las disposiciones adecuadas.

Décima. Responsabilidad y sanciones: Los alcaldes serán responsables de las ocultaciones de trigos que en sus términos se descubran por los inspectores de Subsistencias.

Toda ocultación descubierta por las autoridades locales y comprobada por la Comisaría general, dará lugar a la imposición de las multas que se fijan en la ley de Subsistencias y a disponer del trigo para el abastecimiento del término en que exista, a un precio inferior al de tasa fijado por la Comisaría general de Subsistencias.

Toda declaración falsa sobre existencias de trigo y harinas en las fábricas y toda disponibilidad o venta arbitraria de los mismos sin intervención del Estado, motivará la correspondiente incautación e imposición de multas, con arreglo a la ley de Subsistencias.

Undécima. Medidas complementarias: Por la Comisaría general de Subsistencias, expresamente delegada al efecto, se dic-

tarán cuantas aclaraciones se consideren oportunas y se adoptarán aquellas medidas que lleven al mejor cumplimiento de lo preceptuado en esta Real orden.

De Real orden lo comunico a V. S., para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid 27 de julio de 1920.—Ortuño.

#### DATOS PARA LA HISTORIA

### Trágica muerte de la última Czarina

Recientemente ha visto la luz pública un libro escrito por Omesa, bajo el título de "La última Czarina", en el que se describe el trágico episodio de la muerte de la emperatriz Alejandra y del Czarevich. El relato lo hace Dobrawitz, antiguo correo secreto de la Corte Imperial.

Dice así: "Jacowief, comisario del pueblo, se adelantó hacia la Czarina, que altiva y digna contemplaba silenciosa aquellos rostros brutales y aquellas bocas espumeantes.

—¡Mujer Romanof!—le dijo parándose ante la desgraciada emperatriz en una actitud que hubiese parecido cómica en otro momento—, no se elude la justicia soberana del pueblo! Tu marido, el bebedor de sangre Nicolás ha expiado ya sus crímenes, así como sus cómplices.

Con un impulso emocionante de amor materno, la Czarina estrechó contra su pecho a su hijo, y repuso de una manera que, al suplicar conservaba toda su dignidad.

—Puede disponer de mi vida—dijo, oprimiendo ardentemente al joven Alejo—; pero mi hijo es inocente de todos los crímenes que me atribuíste. ¿Porqué pretendéis matarle? ¿Qué delito ha cometido? En nombre de la justicia, en nombre de la piedad, respetad a este niño, respetad a estas mujeres que me rodean y que jamás han sido enemigas vuestras... Puesto que necesitáis una cabeza, tomad la mía después de la del Czar. ¿No os bastan dos cabezas coronadas?

—El "Soviet" os ha condenado a muerte, a tí y a tu familia—replicó Jacowief, menos jactancioso, pues aquella enérgica actitud le impresionaba—Solo nos toca cumplir las decisiones adoptadas.

Alejandra Federowna inclinó la cabeza y siguió estrechando a su hijo.

—Que Dios tenga piedad de nosotros y que no nos falte su misericordia.

—Vamos al bosque del Viento! ¡Vamos! Necesitamos una buena hoguera, exclamaron algunas voces.

—¡Sí, vamos! ¡No hay que perder más tiempo!

El grupo sombrío, rodeado por la horda de asesinos, se puso lentamente en marcha hacia el bosque.

De tiempo en tiempo, un gemido ahogado llegaba hasta mí: el Czarevich sollozaba... La Czarina marchaba con paso firme y la cabeza erguida. Las otras desgraciadas inclinaban la frente y lloraban en silencio.

En cuanto a Deverienko, el marino que desde hacía años estaba al servicio del joven príncipe y no había querido separarse de él en los días de prueba, se le habían vendado los ojos, y cada vez que tropezaba, los guardias le acribilaban a bayonetazos. Al cabo de algunos centenares de metros cayó para no levantarse jamás.

A la entrada del bosque su detuvo el cortejo. Con las ramas secas se formó rápidamente un montón; luego se añadieron troncos de árboles y pronto se elevó una inmensa hoguera.

Entonces se presenció un espectáculo cuyo horror supera a toda descripción.

Soldados y marinos, toda la turba de Ekaterinenburg, las mujeres también más violentas y crueles que los otros, precipitaron con sus implacables manos a las inocentes víctimas en la hoguera. Cada vez que una de ellas retrocedía, huuyendo de la llama, veinte bayonetas le picaban y lanzaban hacia el fuego. Tres veces vi huir a la gran duquesa Tatiana, hasta que, tras pasada de parte a parte, se desplomó a los pies de sus atormentadores.

La Czarina y el Czarevich se es-

trecharon mutuamente y con paso seguro, casi automático, avanzaron hacia la hoguera y desaparecieron en el torbellino de humo... Yo cerré los ojos: un olor nauseabundo de sangre y carne quemadas me daba vértigos, y café de rodillas, poseído de indecible desesperación.

## NOTICIAS

### locales y provinciales

A la una de la tarde de ayer cruzó por encima de nuestra ciudad un aeroplano propiedad del aviador italiano D. Carlos T. Greco, quien se proponía permanecer unos quince días en Tarragona y afectar vuelos admitiendo pasajeros, como ha venido realizando durante una larga temporada en la ciudad condal.

Al oír el ruido del motor, salió la gente a los balcones y azoteas para presenciar el vuelo. Muchas personas aguardaban la llegada en la playa del Milagro, por haberse dicho que el citado aparato aterrizaría en aquel lugar.

El Sr. Greco cambió de opinión a última hora y después de haber dado varios magníficos vuelos por encima de la población, fué a aterrizar al campo de Marte, en donde se hallaban también numerosas personas.

Al tocar tierra, supónese que por haber chocado la "rueda con una piedra, de regular tamaño, dió el aparato una vuelta de campana, yendo a caer debajo el aviador, el mecánico y D. Roberto Guasch, que hizo el viaje por los aires desde Barcelona.

Las personas que se hallaban presentes se apresuraron a auxiliar a los aeronautas, que por fortuna no sufrieron el menor daño.

El aparato en cambio experimentó graves desperfectos. La hélice se rompió, así como el timón, y la caja del motor apareció completamente abollada.

El viaje desde Barcelona se efectuó en 42 minutos.

Fué sensible que a última hora surgiera la dificultad causa del accidente.

El avión quedó en el citado campo de Marte, en donde pudo ser visto y examinado por el público.

Después de las últimas lluvias caídas en la casi generalidad de las provincias, la temperatura experimentó un notable descenso, en términos que en la noche del miércoles se experimentó verdadero frío.

Ayer también disfrutamos por la mañana de temperatura agradable, pero después cesó la brisa y volvió a sentirse calor sofocante.

Referente al alijo de 61 bultos de tabaco efectuado en la Cava, podemos decir que los citados bultos pesan 3.940 kilos, que fueron sorprendidos hace dos días, en una barraca por la fuerza de Carabineros.

Los dueños del tabaco aprehendido no han sido descubiertos hasta ahora.

«AGENCIA VENTOSA»

Administración de fincas. Ventajosas condiciones a los propietarios. Conde de Rius, 10, 2.ª, 1.ª. Despacho: de 18 a 20.

Como anunciamos en la sección de cultos, mañana se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la solemne fiesta de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Todos los fieles que en dicho día, habiendo confesado y comulgado, visitaren la mencionada Iglesia y rogaren por las intenciones del Papa, podrán ganar indulgencia plenaria.

Han dado excelentes resultados las gestiones realizadas por algunos Sres. Sacerdotes de esta ciudad con el fin de conseguir la más absoluta certeza en lo que se refiere a la pureza de la harina para el sacrificio de la misa. Se ha constituido un depósito al cual deberán acudir todas las personas de la capital que se dedican a la elaboración de las hostias.

MUGICA Médico-Dentista  
Consulta de 9 a 1.—Nap., 13, 3.ª

—Venta de un extenso surtido en trajes completos en todos tamaños propios para 1.ª Comunión; selecta variedad en Bandas, Lazos y Cintas para tal objeto. Exposición todos los días festivos. «Casa Mallé».

La Delegación de Hacienda ha señalado los días siguientes para el pago de haberes a las clases pasivas:

Día 2 de Agosto.—Montepío militar.  
Día 3.—Retirados guerra y marina.  
Día 4.—Montepío civil, jubilados y remuneratorias.  
Día 5.—Todas las nóminas.

Se han recibido los siguientes telegramas:

Burgos y Mazó a Tiburcio Martín, Gobernador civil.

Agradezco mucho su telegrama y recuerdo de esas personalidades que trabajan en una obra en que realmente he puesto yo todo entusiasmo y empeño les deseamos éxito completo y le saludo afectuosamente.

Avelino Montero Ríos a Gobernador civil Tarragona.

Muy agradecido afectuoso telegrama satisfachísimo constitución Tribunal. Salúdales.

Mayordomo mayor de S. M. a Gobernador civil.

Dado cuenta de su telegrama, S. M. agradece sentimientos expresados.

Ferriol, Pbro.—Tarragona.

Correspondo a su saludo que agradezco, felicitándole por la constitución de ese tribunal para niños y deseando que el éxito corone sus generosos esfuerzos.—Ministro de Gracia y Justicia.

EXTENSÍSIMO

surtido en Guardapolvos para Caballeros, Señoras y Jovencitos. Precios ventajosos.

CAMISERIA RUIZ  
Mayor, 9, Tarragona.

Con objeto de ultimar los detalles de organización para la excursión que verificará a La Riba el próximo domingo la Representación Provincial del Tiro Nacional, se convoca a los Sres. excursionistas a la reunión que tendrá lugar esta noche a las nueve y media, en el local social.

Ha comenzado un nuevo servicio de automóviles de Reus a Tarragona, que de momento, sólo hace un viaje, saliendo de Reus a las 9 de la mañana y de Tarragona a las 7 de la noche.

SOMBREROS BLANCOS

PARA Playa y Campo

Casa Monguió — Portalet, 8

Comunican de Valls que se cayó en una tina de vino del Sindicato Agrícola, el obrero Joaquín Sercho, de 42 años de edad, pereciendo ahogado.

Recomendamos

a nuestros lectores visiten la exposición de trajes, Camisas, Corbatas, Calcetines y Medias que se hallan expuestos en los escaparates de la

CAMISERIA RUIZ  
Mayor, 9, Tarragona.

Han sido nombrados inspectores de primera enseñanza: de Gerona, don José Junquera Muné; de Lérida, don Antonio Mitjavila Vila, don Pedro Roselló Relea y doña Francisca Bohigas Gavilanes; de Tarragona doña Josefa Herrera Serra, y de Baleares, doña Angela Sampere Sanjuán.

Bolsín de Tarragona

Compra venta en el acto de valores.—Pago de cupones.—Cambio de billetes y monedas.—Depósito de valores gratis.—Suscribimos libre de comisión toda clase de empréstitos.—Pagamos todos los cupones de 1.ª de Julio.

ANTONIO ESTIVILL Y DE LLORACH  
ABOGADO

Ha establecido su despacho en esta ciudad, Rambla de San Juan, 48, 1.ª

El presidente de la Mancomunidad, al recibir a los periodistas y contestando a preguntas de un reportero, manifestó que se abstendría de hacer comentario ni consideración alguna acerca del traspaso de servicios provinciales a la Mancomunidad.

«Estando como está el asunto—dijo—a punto de resolverse, cualquier palabra mía mal interpretada podría producir efectos contrarios a la resolución favorable que todos deseamos.

# Alcohol industrial rectificado 96 | 970 Garantidos

Clase inmejorable para la elaboración de mistelas

Informará el Representante Francisco de P. Vila, Caballeros, 9, Tarragona.

Seguros marítimos por Compañía de primera, admitiendo avería particular é indemnizando religiosamente las averías.

Bocoyes de castaño casi nuevos para vender.

## LEGIAS TRIUMPH

De venta en todos los Colmados

Ha llegado a Barcelona el ex-presidente del Congreso don Miguel Villanueva.

HULES para Casa "Coca", mesas y camas gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y viaje.—Conde de Rius, 7.

Una revista francesa da cuenta de que el Hotel Drónot ha sido adjudicado un huevo de avestruz por el precio de 25.100 francos. Trátase de un huevo de avestruz pintado que en su tiempo adquirió Luís XV.

Al hablar de los huevos de avestruz es oportuno recordar los datos que sobre los mismos publica "La Natur".

Según esta publicación, la altura de estos huevos es de 17 centímetros por 13 de anchura. El peso de la clara es de unos 1.180 gramos; el de la yema 365 gramos; cáscara 250; desperdicios, 15 gramos, o sea en total 1.810 gramos. El volumen interior es de 1'50 metro.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la "Cerveza Damm", embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

Ha fallecido en Alicante la madre de nuestro distinguido amigo el secretario de este Gobierno civil don Rafael Verdú, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

La «Casa Mallé» recuerda a su numerosa clientela haber recibido un buen surtido de géneros para trajes en lana e hilo para la próxima temporada de verano, y les recomienda activar sus demandas para que pueda cumplirlos con más prontitud. Satisfaría la más perfeccionada y económica.

Las frecuentes reuniones que se celebraron en la Pederación Patronal, en Barcelona, para adoptar acuerdos relacionados con la conducta a seguir ante los continuados atentados contra patronos y encargados de fábricas o talleres, han sido motivo de comentarios en el público, y mayormente por mantenerse en secreto los expresados acuerdos.

Los periodistas que hacen información en el Gobierno civil interrogaron al Sr. Bas acerca de ello, y el Sr. Bas expresó:

«Yo estoy en la obligación de reservar mi opinión en ese asunto de que me están hablando ustedes, porque el anuncio resta en muchos casos la eficacia a lo que uno se proponga realizar. Lo que si puedo asegurar es que nada en absoluto se me ha comunicado respecto a esas reuniones y que muy pronto les hablaré a ustedes de todo eso que ahora se viene diciendo.»

ANTONIO ESTIVILL Y DE LLORACH  
ABOGADO

Ha establecido su despacho en esta ciudad, Rambla de San Juan, 48, 1.ª

El presidente de la Mancomunidad, al recibir a los periodistas y contestando a preguntas de un reportero, manifestó que se abstendría de hacer comentario ni consideración alguna acerca del traspaso de servicios provinciales a la Mancomunidad.

«Estando como está el asunto—dijo—a punto de resolverse, cualquier palabra mía mal interpretada podría producir efectos contrarios a la resolución favorable que todos deseamos.

Lo que tenga que decir, pues, lo diré en la Asamblea de la Mancomunidad que comenzará el día 5 del próximo mes.

Significó que sería lamentable que no estuviera resuelto el pleito antes de reunirse dicha Asamblea, porque ésta creería seguramente que era un fracaso lo que únicamente, según parece, es una demora.

Manifestó, finalmente, el presidente que se están acabando de imprimir los libros que el Consejo permanente presenta a la Asamblea, los cuales contienen, uno los proyectos de acuerdo, otro la Liquidación del Presupuesto, otro el plan de caminos y otro las gestiones que se han hecho para el traspaso de servicios provinciales.

A. ARTAL Médico-oculista  
R. Castelar, 27, 1.ª

Las misas que se celebrarán mañana sábado día 31, de seis a diez y media, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, serán aplicadas en sufragio del alma de

D. ISABEL FERRER

VIUDA DE ESCANDELL  
—Q. E. P. D.—

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Abdón y Senén mrs., Máxima, Domitila y Segunda vgs. y mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Ignacio de Loyola cf. y fd., Germán ob., Fabio.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Virgen del Pilar, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en iglesia de San Juan, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Beatas de Santo Domingo.—Continúa la Novena al glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán. La función comenzará a las seis y media de la tarde con el rezo del Rosario, siguiendo el canto de la Letanía Lauretana y el ejercicio de la Novena, terminando con los gozos.

Sagrado Corazón.—A las siete de la tarde solemnes Completas en honor de San Ignacio.

Cultos para mañana

Sagrado Corazón.—Fiesta de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.

A las siete misa de comunión general y conclusión de la Novena. A las diez y media misa solemne a gran orquesta.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Trisagio cantado a gran orquesta, sermón por el P. Luis Boixadera, S. J., solemne bendición, reserva y adoración de la reliquia del Santo.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parada: Almansa.

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: señor coronel don Juan Gimeno.

Hospital y provisiones: 3.ª capitán de Almansa.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Ninguno.

**FALLECIDOS**  
Magdalena García Baró, San Pedro, 66, (18 años).

**MATRIMONIOS**  
Ninguno.

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Justicia municipal se publica la relación que a continuación se expresa de los pueblos que les corresponde la renovación de los cargos de Fiscales municipales y suplentes para que los aspirantes a alguno de dichos cargos puedan presentar sus instancias documentadas en esta Secretaría de gobierno antes del día quince de Agosto próximo.

Barcelona, 22 de Julio de 1920.—El Secretario de gobierno, Manuel Sierra.—V. B.—El Presidente, E. Giménez.

**RELACION QUE SE CITA**  
*Partido de Falset*

- Molá
- Mora la Nueva
- Pobolada
- Porrera
- Pradell
- Pratdip
- Riudecañas
- Torre del Español
- Torre de Fontaubella
- Torroja
- Tivisa
- Ulldemolins
- Vandellós
- Vilanova de Escornalbou
- Vilanova de Prades
- Vilella alta
- Vilella baja
- Vinebre

Renovación extraordinaria  
Lloá, Fiscal  
Masroig, Juez suplente.  
*Partido de Gandesa*

- Gandesa
- Horta
- Mora de Ebro
- Miravet
- Prat de Compte
- Pinell
- Pobla de Masaluca
- Ribarroja
- Villalba

*Partido de Montblanch*

- Pasanant
- Pira
- Prades
- Querol
- Rocafort de Queralt
- Rojals
- Santa Coloma de Queralt
- Santa Perpetua
- Sarreal
- Senant
- Solvella
- Vallclara
- Vimbodí
- Vilavertr

*Partido de Reus*

- Maspujols
- Montroig
- Montbrió
- Reus
- Riudecols
- Riudoms
- Silva del Campo
- Vinols
- Vilaplana

*Partido de Tarragona*

- Pobla de Mafumet
- Raurell
- Rénau
- Secuita
- Tamarit
- Tarragona
- Vilaseca

Renovación extraordinaria  
Constantí, Juez y suplente.

*Partido de Tortosa*

- Mas de Barberans
- Masdenverge
- Pauls
- Perelló
- Rasquera
- Roquetes
- San Carlos
- Santa Bárbara
- Tivenys
- Tortosa
- Ulldemolins

*Partido de Valls*

- Nulles
- Pla de Cabra
- Pont de Armentera
- Puigpelat
- Rodona
- Vallmoll
- Valls
- Vilabella
- Vilallonga
- Villarrodona

Renovación extraordinaria  
Brafim, Juez.

*Partido de Vendrell*

- Llorens
- Masllorrens
- Montmell
- Montferri
- Pobla de Montornés
- Roda de Bará
- San Vicente de Calders
- Salomó
- Santa Oliva
- San Jaime dels Domenys
- Torrédembarra
- Vespella
- Vendrell

**MARITIMAS**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**ENTRADAS**

Vapor "Marqués del Turia", de 1.198 ts. de Liverpool con 1.987 bs. flejes de hierro y 500 sacos sulfato de amoniaco, consignado a los señores Ferrer Peset S. A.  
Vapor noruego "Santa Cruz", de 930ts. de Marsella con tránsito consignado a los Sres. Boada Hermanos y C.  
Vapor "Cabo Peñas", de 1.213 ts. de Barcelona con carga general, consignado a D. M. Peres.  
Vapor alemán "Cette", de 842 ts. de Barcelona con tránsito, consignado a D. M. Garcia Blay.  
Vapor italiano "Pingonin Mascotte", de 60 ts. de Málaga, con tránsito, consignado a D. B. López.  
Laud "Manuel", de 42 ts. de Torrevieja con sal, consignado a don Hijo J. Vilas.

**SALIDAS**

Vapor alemán "Cette", para Hamburgo, con 300 sacos de arroz, 25 avellana y 22 bocoyes de vino.  
Vapor "Pingonin Mascotte", para Porto Mauricio, con carbón.  
Vapor "A. Lázaro", para Génova, con 232 sacos aceite de oliva.  
Laud "Tres Amigos", para Port-Vendres, con 50 bocoyes de vino.  
Balandra "S. J. B.", para La Nouvelle, con 110 bocoyes de vino.  
Vapor "Cabo Peñas", para Bilbao y escalas, con carga general.  
Vapor "Marqués del Turia", para Pasajes, con carga general.  
Laud "Irene", para San Carlos, con lastre.

**EXTRANJERO**

**Entrada de tropas francesas en Damasco**

Beirut.—El día 25, entraron en Damasco tropas francesas sin encontrar resistencia.  
En el camino, los franceses habían encontrado y recogido abundante material de guerra, abandonado en su huida por el enemigo.

A pesar de haber hecho una etapa de 27 kilómetros sin tomar descanso y bajo un sol de fuego, los soldados franceses desfilaron, llevando a su frente al general Goubet, ante el general Gouraud.  
El brillante desfile fué, además, presenciado por las autoridades locales y por una imponente y respetuosa muchedumbre.

El general Gouraud hizo publicar, acto seguido, un bando, en el que dice que, el Emir Faikal, que ha puesto a su país a dos dedos de la ruina, queda destituido.

Añade, que impone al país una contribución de guerra de diez millones, para reparar los daños causados por el Emir Faikal con sus partidarios.

Impone, además, el desarme general y la conversión del ejército de Siria en fuerzas de policía, así como la entrega a las autoridades francesas de todo el material de guerra.

Las autoridades de Siria han aceptado estas condiciones a la fuerza.

**CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA**

29 de julio de 1920

Interior 4%—A.	72'60
Exterior 4%—B.	83'50
Amortizable 5%—C.	94'75
Acciones f. c. Norte.	55'95
M. Z. A.	57'90
Andaluces	44'40
Orense.	17'00
Paris	49'55
Londres	24'32
Roma	34'80
Ginebra	110'40
Bruselas	52'875
New-York	6'436
Berlin y Hamburgo	15'10

Viena . . . . . 3'90  
Buenos Aires . . . . . 0'00

**CIERRE DE LA BOLSA DE MADRID**

Paris . . . . . 49'25  
Londres . . . . . 24'31

Información del Banco Comercial de Tarragona

**CIERRE DE BOLSA**

**Cambios del día 29**

BOLSA DE MADRID

Interior contado.	71'25
Idem fin mes.	00'00
Idem fin próximo.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'50
Amortizable 4 por 100.	83'00
Acciones Banco de España.	527'00
Tabacaleras.	000'00
Exterior.	83'80
Francos.	49'25
Libras.	24'30
Banco Español del Rio Plata.	000'00
Cédulas Hipotecarias.	95'00

**CAMBIOS CON EL EXTRANJERO**

(Precios de compra)

Billetes: Franceses.	51'50
Ingleses.	24'05
Italianos.	36'25
Belgas.	54'00
Suizos.	110'00
Portugueses.	1'00
Holandeses.	2'00
Rusos.	9'00
Estados Unidos.	6'10
Canadá.	5'15
Argentinos.	2'30
Uruguayanos.	5'25
Chilenos.	1'00
Brasileños.	1'25
Bolivianos.	1'75
Peruanos.	22'00
Argelinos.	50'00
Alemanes.	16'00
Austriacos.	4'00
Japoneses.	2'50
Filipinos.	2'50

**PREMIO DEL ORO**

(Precios de compra)

Alfonso.	8'00 por 100
Onzas y medias onzas.	8'50
Cuarto de onza.	108'00
Octavos y 1/16 de onza.	120'
Isabel.	13'
Francos.	8'00
Libras.	27'50 pías
Dólar.	5'65

**Durante la lactancia**

Los médicos recomiendan como desayuno

**AVENACACAO**

a base de fosfatos tricálcicos

**ULTIMA INFORMACION**

**Otro atentado sindicalista**

Barcelona, 29, 6 t.  
Dos sujetos que iban en un tranvía de San Andrés, a las 3'55 de la tarde, al llegar a la carretera de Ribas apeáronse y dispararon varios tiros sobre uno de los pasajeros de la plataforma. Los proyectiles alcanzaron a Agustin Gay, hijo de un fabricante de pastas para sopa, matándolo; y a Mariano Sans, jornalero, hiriéndole gravemente.

Se cree que la agresión iba dirigida contra éste.

Un sargento de la Guardia civil, un soldado y varios pasajeros que iban en el coche perseguyeron campo traviesa a los fugitivos, los cuales hicieron 15 disparos contra sus perseguidores, quienes contestaron en igual forma.

Fueron detenidos los agresores que dijeron llamarse Juan Lopez y Joaquin Roura, ambos metalúrgicos de oficio. Les fueron ocupadas dos pistolas Star y cuatro cargadores.

**El confiotto del ramo de construcción**

Los obreros del ramo de construcción han comunicado al gobernador lo siguiente:

En compensación de no concederles el jornal íntegro en caso de accidente del trabajo, piden que se les aumente en un 35 por 100 los jornales.

Además, debe prometerles el Gobierno llevar a las Cortes un proyecto modificando la ley de accidentes del trabajo.

**A MONTSERRAT EN AUTOMOVIL**

**SERVICIO DIARIO**

**SORPRENDENTES PANORAMAS**

**VIAJE DE IDA.**—Saliedo de Barcelona (Apeadero) a las 7'26 o de TARRAGONA a las 5'30, se encuentra en Martorell (8'35) un magnífico Auto del Hijo de Fermín Brós, llegando a Montserrat a las 10'15 pasando por las históricas poblaciones de Esparraguera y Bruch, Casa Masana y Santa Cecilia.

**VIAJE DE REGRESO.**—Sale de Montserrat a las 17 y llega a Martorell a las 18'30. Trenes para Barcelona a las 19 y para TARRAGONA a las 18'45 con trasbordo en San Vicente.

Precio del pasaje: 6 pesetas.  
**Despacho de billetes:** Barcelona: Agencia Igualadina, San Pablo, 2; Montserrat: El encargado con distintivo de Santa Cecilia; Esparraguera: Hijo de F. Brós, Teléfono 506.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

Para carreras militares, Escuela Naval, Peritos mecánicos-electricistas y otras similares

**ALUMNOS INGRESADOS EN LA CONVOCATORIA DE 1920**

- Don Valeriano Lorenzo
- Don Angel García Rolland
- Don Luis García Rolland
- Don Magin Domenech (preparado en 7 meses)
- Don José Montagut

El curso dará comienzo en 1.º de agosto

Informes: Rambla de San Juan, 43, 3.º—Horas de 16 a 18

**El papel y el precio de los diarios**

La real orden que hoy publica la "Gaceta", regulando el precio de la Prensa diaria con relación al del papel, dice así en su parte dispositiva:

Ningún periódico podrá venderse al público a precio inferior de diez céntimos, ni emplear en cada ejemplar una superficie de papel superior a 13.000 centímetros cuadrados.

Los periódicos que pasen de la citada superficie se venderán a 15 céntimos; los que excedan de 25000 centímetros cuadrados, a 20 céntimos; y a 25 céntimos los que empleen en sus ejemplares mas de 37.000 centímetros cuadrados.

Las suscripciones dentro de la región en que se publiquen los periódicos no podrán valer menos de dos pesetas al mes para los que vendan sus ejemplares al público a 10 y 15 céntimos; de 3 pesetas los que se vendan a 20; de 4 pesetas los que se vendan a 25, y así sucesivamente.

Las denuncias por incumplimiento de los preceptos de esta Real orden se dirigirán al ministro de la Gobernación, al cual enviarán los periódicos un ejemplar de cada uno de los números que publiquen.

En un plazo improrrogable de cinco días se aplicarán a los contraventores las sanciones que se indican a continuación:

La primera vez, multa de 500 pesetas; la segunda, multa de 5.000 pesetas, y la tercera y sucesivas suspensión del periódico por un plazo que podía variar entre 2 y 8 días.

La presente real orden estará en vigor mientras el precio legal del papel en el mercado nacional no sea inferior a 50 pesetas los cien kilos.

**Habla Bergamin**

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas nos dijo que nada nuevo había y que seguían las cosas su curso, esperando el resultado de la asamblea que debían celebrar esta tarde los metalúrgicos de Vizcaya en Barracaldo y Bilbao para aprobar las bases propuestas para poner fin a la huelga.

Declaró el señor Bergamin que los conflictos sociales del Ferrol y de Riotinto seguían en el mismo estado de días pasados, añadiendo que reinaba alguna inquietud entre

el vecindario de Nerva por estar falto de recursos y que el Gobierno se preocupa de esto y procurará que desaparezca el peligro.

**Reforma de la policía**

Se asegura que en breve el Gobierno someterá a la firma del Rey un decreto reformando los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

**DE PROVINCIAS**

**La Liga de las Naciones**

San Sebastián, 29.

Esta mañana llegó el representante de Inglaterra en el Consejo de la Liga de las Naciones Mr. Balfour.

En tren especial llegaron los representantes de Bélgica, Brasil, Francia y el Japon en el citado Consejo, el secretario general de la Liga de las Naciones, el consejero de la Embajada de España en París Sr. Botella, otros muchos diplomáticos, mecanógrafos, secretarios, etc.

IMP. DE J. PIJOAN.—TARRAGONA

**SE VENDE POR RETIRARSE**

su dueño del negocio un COLMADO muy acreditado y situado en el punto más céntrico de Tarragona.  
Para informes dirigirse a la Administración de este periódico.

**POSTRE IDEAL**

Natillas, crema de limón y vainilla se preparan con el Postre Ideal. En Ultramarinos.

**SE NECESITAN AGENTES ACTIVOS**

para una Compañía de Seguros.  
San Miguel, 12, 4.º, 3.º De dos a cinco.

**MODISTA**

de ropa blanca, trabaja en casa y a domicilio. Se ofrece a enseñar el corte. Cuiraterías, 22, 1.º

Se lavan y arreglan, en esta misma casa, mantones, mantillas, céfiros, velos, mantos, etc. Se lavan y estiran estores y toda clase de cortinajes.

Se reciben encargos en la calle de San Agustín, 15, entresuelo, y en la confitería «Iris de Paz», Apodaca, 13 y 15.—Tarragona.

**NEVERAS "OSO,"**

Completo surtido en la Ferretería Socias. Precios más ventajosos que en los grandes almacenes de Barcelona.



No ganaré V. jugando a diegas

el error es inevitable en juegos que se basan en el azar y en el juego de la suerte.

## LAXIN BUSTO

es un medicamento de acción purgante, que se absorbe rápidamente y produce el efecto deseado sin causar molestias.

DE VENTA EN TARRAGONA Y PUEBLOS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

## TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMEN.

Para convencerse visítate este establecimiento.

Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de pluma y boas en negro y en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

## CURAREIS!!

Las afecciones del ESTOMAGO todas las molestias causadas por desarreglo del aparato digestivo como dolores, dispepsias, acedias, eructos, fermentaciones anormales, etc., desaparecen con

el **ERCUSOL** (Patentado)

De venta en las farmacias Sanromá y Delelós

Representantes para esta provincia

Masalles & Aris, Misericordia, 3, Teléf. 519

## OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALESCENCIA

Una copita de OSTRVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona

## REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de presbíteros seculares.

Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

## "LA ESPOSA DELS CANTARS"

MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER E. BOQUERAS

organista per oposició de Espluga-Calva. - Aprobat per la Comissió diocesana.

De venta en las librerías y magatzems de música

Pres 25 centims Les altres peses, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb la firma y signat a gal les demant.

## BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El «Patronato Social de Buenas Lecturas» ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:

«Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármol», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombio.

«Eglogas», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5,50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmortalidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catolicismo».

4 id. id. de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 1 138, 1.º, Madrid.

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_

se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el «Patronato Social de Buenas Lecturas». Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pías. 5,50 precio de suscripción a los periódicos.

Firma \_\_\_\_\_

## ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

## Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duriças)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL GALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor BUENOS AIRES saldrá el 25 de abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor saldrá el día de de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 10 de abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor saldrá de Barcelona el día de abril, el de Málaga y el de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el de de Bilbao y Santander, Para más informes dirigirse al da Olzaga, 12, bajos.

de Gijón, el de Coruña, el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor LEGAZPI saldrá el 20 de abril de Cádiz y el 25 de Barcelona para Port-Said, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el 15 de abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 20 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, y puertos del Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza

## PARA CURAR RÁPIDAMENTE LA

### FIEBRE

TIFUS - VIRUELA - SERAMPION - GRIPPE ESCARLATINA - ERISPELA - DIFTERIA

y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

## KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE A BASE DE VEGETALES.

AHORRA MUCHO DINERO

Y LA PENNA DE LARGAS ENFERMEDADES

TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre UN FRASCO en casa

FACIL DE TOMAR GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona